

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9289 *Resolución de 11 de mayo de 2011, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Asunción Buti Ferret.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona, de 23 de febrero de 2011 (BOE de 10 de marzo), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE del 24), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedrática de Universidad a doña María Asunción Buti Ferret, con número de documento nacional de identidad 37.669.282-C, área de conocimiento de Medicina, especialidad de Medicina Interna, adscrita al Departamento de Medicina, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de la Institución Sanitaria del Institut Català de la Salut con destino al Hospital de la Vall d'Hebrón.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 11 de mayo de 2011.–La Rectora, Ana Ripoll Aracil.